

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

MODIFICA CUENTAS DE GASTOS, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 02 OCT 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 4444/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 210, de 24 de septiembre de 2015, de la Jefa(S) del Daem, con V°B° del Alcalde; la providencia N° 2947, de 25 de septiembre de 2015, de Alcaldía; el Dictamen N° 9910, de 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la Republica; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE las cuentas de gastos a nivel de asignación, con el objeto de regularizar algunos saldos que se encuentran deficitarios, en el sentido que indica:

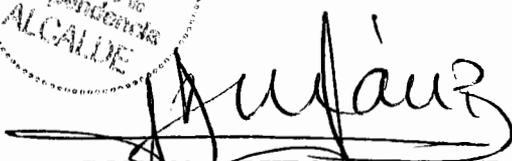
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	\$ 30.000.000	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		\$ 30.000.000
	Totales	\$ 30.000.000	

2. Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AÚDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/MCH/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - SECPLA - Contabilidad - DAEM - DIDECO - Oficina de Partes.
756.